



CONCON, 16 FEB 2024

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 577

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°155 de fecha 24 de enero de 2024, por un monto total de \$3.500.000.- cuenta 29 05 001, denominada "Máquinas y Equipos de Oficina" en el área de Gestión Interna.
- j) Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas.
- k) Ing. N°203 Alcaldía Ord. N°06 de Directora de Gestión de Persona a Alcalde solicitando licitación Pública para la adquisición de una impresora y una laminadora de credenciales.
- l) Publicación de proceso licitatorio denominado "**IMPRESORAS Y LAMINADORA PARA CREDENCIALES**" ID **2594-10-L124**, con fecha de publicación el día 31 de enero de 2024.
- m) Acta de Evaluación Propuesta Publica denominada "**IMPRESORAS Y LAMINADORA PARA CREDENCIALES**" ID **2594-10-L124**, de fecha 13 de febrero del 2024, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones y Directora de Gestión de Personas, en donde se verifica el ingreso de 4 ofertas:
Oferente N°1, ESENERGY RUT: 76.571.252-1,
Oferente N°2, IDENTICARD SPA RUT: 96.750.760-1, queda fuera de base, oferta supera presupuesto.
Oferente N°3, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS LYG SPA RUT: 77.290.971-3, queda fuera de base plazo de entrega supera el máximo establecido.
Oferente N°4, TECNOCARD RUT: 76.403.327-2,

n. Se evalúan ofertas que cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

Oferente	Oferta económica 50%	Plazo de Entrega 40%	Programa de Integridad 5%	Requisitos formales de presentación 5%	total
ESENERGY RUT: 76.571.252-1	37.54% \$2.930.000 MAS IVA \$3.486.700	40% 3 DIAS PLAZO DE ENTREGA	1%	5%	83.54%
TECNOCARD RUT: 76.403.327-2	50% \$2.199.900 MAS IVA \$ 2.617.881	40% 2 DIAS PLAZO DE ENTREGA	1%	5%	96%

Con fecha 13 de febrero 2024, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

DECRETO

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública ID **2594-10-L124** denominada **"IMPRESORAS Y LAMINADORA PARA CREDENCIALES"** al Oferente **SOCIEDAD TECNOCARD, RUT: 76.403.327-2**, según Especificaciones Técnicas, Por un monto neto de **\$ 2.199.900**, monto con impuesto **incluido \$ 2.617.881** y un plazo de 2 días para la entrega.
- EMITASE**, Orden de Compra a través del portal Mercado Publico. El Contrato se formalizará con la Orden de Compra.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

FRV/MLEG/PEM/VCF/nvp

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON	
DEPTO. DE CONTROL	
14 FEB 2024	
RECIBIDO	HORA: 11:45